

AMNISTÍA INTERNACIONAL

NOTA INFORMATIVA

Índice: MDE 24/063/2012
Fecha: 11 de julio de 2012

Amnistía Internacional y otras ONG piden al Consejo de Seguridad que refuerce el mandato de la misión de la ONU en Siria

Amnistía Internacional, el Instituto Cairota de Estudios de Derechos Humanos (CIHRS), Human Rights Watch y la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) han pedido hoy a los miembros del Consejo de Seguridad que renueven la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) y que, en las conversaciones que el Consejo mantendrá sobre el futuro de la misión el próximo 18 de julio, garanticen que mantiene un mandato firme de derechos humanos.

En una [carta abierta](#) conjunta enviada hoy a los embajadores de los 15 miembros del Consejo de Seguridad, las cuatro organizaciones han recomendado que la resolución que renueva la UNSMIS incluya un “**componente sólido de derechos humanos, con la dotación adecuada de personal**, que aporte a la misión conocimientos especializados suficientes e incluya expertos en cuestiones de género y derechos de la infancia, y equipamiento para documentar e informar sobre crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y otros abusos graves contra los derechos humanos cometidos por cualquiera de las partes en conflicto. Los observadores de derechos humanos de la ONU deberán poder reaccionar rápidamente a la hora de investigar incidentes concretos y deberán contar con presencia permanente en algunas ciudades aparte de Damasco. Además, dicho personal necesitará protección y apoyo adecuados, tanto internacional como localmente, a fin de poder llevar a cabo su trabajo de manera eficaz”.

Las organizaciones también piden al Consejo de Seguridad que exija a Siria que conceda a la Comisión Internacional Independiente de Investigación y **a los observadores de la UNSMIS acceso total** y sin previo aviso a, entre otros lugares, todos los centros de detención, reconocidos o no, así como acceso incondicional y en cualquier momento a los presos políticos. Las organizaciones insisten en que la UNSMIS debe publicar periódicamente los resultados de sus investigaciones sobre violaciones de derechos humanos.

“La semana que viene, el Consejo de Seguridad tendrá la oportunidad de reconsiderar y mejorar el mandato de la misión de la ONU en Siria, y de abordar más eficazmente la crisis de derechos humanos que está produciéndose en ese país”, afirma Philip Luther, director del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“Los miembros del Consejo de Seguridad deben aprovechar la ocasión para detener la espiral de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra en Siria, y para aplicar medidas contundentes que garanticen la justicia, la verdad y la reparación completa de las víctimas.”

Las cuatro organizaciones reiteran en la carta el llamamiento que vienen haciendo desde hace tiempo para que el Consejo de Seguridad de la ONU remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional.

Portavoces de Amnistía Internacional disponibles para informar sobre esta carta y sobre las cuestiones que surjan en los próximos días:

- En Nueva York: José Luis Díaz, director de la oficina de Amnistía Internacional ante las Naciones Unidas en Nueva York (en inglés y español).
- También podrán concertarse entrevistas con portavoces de Amnistía Internacional en Londres.

Contacto: para más información o para concertar entrevistas, pónganse en contacto con la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional llamando al número +44 (0) 7413 5566 o escribiendo a press@amnesty.org